

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAYANA S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2017.-

En el cantón de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en las calles Chimborazo 3300 y Cañar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TAYANA S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** EDUARDO AUGUSTO ABRIL OJEDA, propietario de 80 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **DOS)** TOMAS ANTONIO ALARCON AVILES, propietario de 56 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TRES)** MARLON EDMUNDO ALARCON GARCIA, propietario de 100 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **CUATRO)** EDUARDO ANDRES ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietario de 2.001 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **CINCO)** RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietario de 2.000 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **SEIS)** WASHINGTON RENE ALEMAN ESPINIZA, propietario de 95 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **SIETE)** EFREN EDMUNDO ARAUZ ARAUZ, propietario de 28 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **OCHO)** EFREN ARAUZ PEREZ, propietario de 53 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **NUEVE)** SEGUNDO OLMEDO ARROBA CENTENO, propietario de 5 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **DIEZ)** JUAN CARLOS AVEIGA PARRA, propietario de 35 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **ONCE)** JORGE ENRIQUE AVEIGA VELIZ, propietario de 96 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **DOCE)** La compañía MAFERGON S.A., debidamente representada por la señora Elizabeth Lázaro Ruíz, en su calidad de Gerente General, propietario de 74 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TRECE)** STENIO CEVALLOS ESPINAR, propietario de 200 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **CATORCE)** JORGE CHAFIC CHEHAB ANDRADE, propietario de 62 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **QUINCE)** JORGE CHEHAB NADER, propietario de 97 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **DIECISEIS)** JACINTO OSWALDO CHONG LOOR, propietario de 33 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **DIECISIETE)** YOGNEY NARCIZA FERNANDEZ MENDOZA, propietario de 84 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **DIECIOCHO)** El FIDEICOMISO ADMINVAR 001, debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., legalmente representada por su Gerente General, Pedro José Vélez Margary, propietaria de ochenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (89999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; **DIECINUEVE)** FIDEICOMISO TAYANA MEDICOS, representada por el señor José Fernando Pareja Cordero, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A. FODEVASA, propietario de 1,429 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE)** ADELA NATALY FLORES CAJAS, propietaria de 55 acciones preferidas y

nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y UNO)** VICTOR HUGO FLORES VITORES, propietario de 91 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y DOS)** CONTICONSULTING S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Gabriel Alejandro Alcívar González, propietario de 2000 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y TRES)** JORGE GARAI COA FERAUD, propietario de 5 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y CUATRO)** GALO GARY GOMEZ SCHWASS, propietario de 100 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y CINCO)** JOSE IGNACIO HANNA JAIRALA, propietario de 91 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y SEIS)** ALBERTO IGNACIO HANNA MUSSE, propietario de 103 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y SIETE)** LUIS ENRIQUE JAIRALA QUADE, propietario de 100 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y OCHO)** JULIO ALBERTO LUZURIAGA GRAF, propietario de 89 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VEINTE Y NUEVE)** JOSE XAVIER MATEUS PAEZ, propietario de 47 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA)** MANUEL MELQUIADES MESIAS PITA, propietario de 72 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA Y UNO)** EDUARDO MONTANERO SOLEDISPA, propietario de 52 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA Y DOS)** FRANCISCO PARRA RAMOS, propietario de 82 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA Y TRES)** MARIO WILFRIDO PINOS GAVILANES, propietario de 146 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA Y CUATRO)** VERDY RODRIGO RODRIGUEZ ZAMBRANO, propietario de 100 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA Y CINCO)** ROBERTO ANTONIO SANTOS DITTO, propietario de 89 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA Y SEIS)** EUCLIDES TORRES TREJO, propietario de 96 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA Y SIETE)** PEDRO VALDIVIESO RIVERA, propietario de 51 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **TREINTA Y OCHO)** FARID JUAN YAPUR AUAD, propietario de 10 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; y, **TREINTA Y NUEVE)** LUIS ALONSO ZURITA GAVILANES, propietario de 94 acciones preferidas y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una. En virtud del Art. 170 de la Ley de Compañías se deja constancia de que los accionistas con acciones preferidas no tendrán derecho a voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría y del Auditor Externo de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año

PA

SA

2016. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaría y Auditor Externo de la compañía. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora María Fernanda Johnson Armstrong, quien fue designada por los presentes, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Abogada Rossy Orozco, debidamente designada por los presentes. La secretaria Ad-Hoc con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta Ad-Hoc considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado se aprueba por unanimidad dicho informe. **SEGUNDO:** Asimismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la comisaría con varios días de anticipación, así como el del Auditor Externo, y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación de estos, los cuales son aprobados por unanimidad. **TERCERO:** En vista de que los accionistas han revisado los balances con anticipación, estos deciden aprobar por unanimidad los mismos. **CUARTO:** Toma la palabra el representante del accionista mayoritario FIDEICOMISO ADMINVAR 001, quien es propietario de acciones ordinarias con derecho a voz y voto, el cual mociona que una vez realizadas las deducciones legales se distribuyan las utilidades a los accionistas propietarios de acciones preferidas, y que las utilidades que le correspondan al FIDEICOMISO ADMINVAR 001 no sean distribuidas y se trasladen a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, lo cual es aprobado por unanimidad. **QUINTO:** Designar a la Cpa. Estefanía Edicta Sancan Rodríguez, para el cargo de Comisaría para el año 2017, y designar a la Economista Cintia Uzcategui como Auditor Externo para el periodo 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las nueve horas. De todo lo cual damos fe.-

MA

Ma. Fernanda Johnson
María Fernanda Johnson Armstrong
PRESIDENTA AH-HOC DE LA JUNTA

Rossy Orozco
Ab. Rossy Orozco
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA